

RECOMENDACIONES PLAN ESPECÍFICO ACTUACIÓN COVID-19 FAMILIAS 3º ESO

CDP EE.PP SAGRADA FAMILIA


MONTELLANO

1-9-2022



SAFA
ESCUELAS PROFESIONALES
SAGRADA FAMILIA

jsa
Jesuitas
SAFA Montellano

| Elaborado | Revisado | Aprobado |
|---|-----------------------------------|----------------------|
|  | D. José Antonio Expósito Piñas | D. Ángel Acedo López |
| Responsable SPP | Interlocutores PRL | Dirección Gerencia |
| Tutor | | |
| D. Rafael Sánchez de Ibargüen Marcos | | |

Índice

| | |
|--|----------|
| 1. Introducción..... | 2 |
| 2. Objeto | 2 |
| 3. Composición de la Comisión Específica COVID-19..... | 2 |
| 4. Actuaciones Previas a la apertura de los centros | 3 |
| 4.1 Medidas Generales. | 3 |
| 4.2 Medidas Específicas para el alumnado | 3 |
| 4.3 Medidas para la limitación de contactos..... | 3 |
| 5. Actuaciones de educación y promoción de la salud. | 4 |
| 6. Organización 3º ESO | 4 |
| 1. Entrada y salida del centro | 5 |
| 2. Acceso de familias y otras personas ajenas al centro. | 5 |
| 3. Servicios. | 5 |
| 4. Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva. | 6 |
| 5. Recreos..... | 6 |
| 6. Reuniones, actos, visitas | 6 |
| 7. Instrucciones a las familias | 6 |
| 8. Ventilación y uso del aire acondicionado | 6 |
| 9. Resumen distribución alumnado | 7 |
| 7. Aula Matinal | 8 |
| 8. Comedor | 8 |
| 9. Difusión del protocolo..... | 8 |

1. Introducción.

La mejora de la situación epidemiológica, paralela a una alta cobertura vacunal, llevaron a modificar el marco legislativo referente al uso de mascarillas en febrero de 2022, la eliminación de las cuarentenas a contactos estrechos en marzo de 2022, y finalmente la transición hacia una estrategia centrada en las actuaciones dirigidas a personas y ámbitos de mayor vulnerabilidad.

En consecuencia, para el presente curso 2022/2023, sin menoscabo que nuevas situaciones o cambios significativos en la epidemiología de la COVID-19 a lo largo del próximo curso escolar requieran una revisión de las mismas o la adopción de medidas específicas.

2. Objeto.

El presente documento pretende establecer una serie de recomendaciones de prevención y protección, acordes a la evolución y situación actual de la crisis sanitaria provocada por el impacto de la Covid-19, que sirven de marco de referencia respecto de las medidas adoptadas en el centro y en sus servicios educativos.

3. Composición de la Comisión Específica COVID-19.

Para la elaboración y mantenimiento del Protocolo, así como del resto de documentación para hacer frente a la COVID-19 se ha constituido una COMISIÓN DE COVID-19 compuesta por:

| CARGO EN LA COMISIÓN | CARGO EN EL CENTRO | NOMBRE Y APELLIDOS |
|----------------------|--|---------------------------------|
| Presidente | Director/a Gerente | D. Ángel Acedo López |
| Secretario | Interlocutor PRL | D. Manuel Díaz Palma |
| Miembro | Delegado de PRL | D. José Antonio Expósito Piñas |
| Miembro | Miembro consejo escolar representante de docente | Srta. Reyes Reina Vázquez |
| Miembro | Miembro consejo escolar representante familias | D. Eloy Ordoñez González |
| Miembro | Miembro de consejo escolar representante del PAS | Srta. Carmen Cabezas Palma |
| Asesor externo | Sanitario de centro de salud de referencia | Srta. Margarita García González |
| Asesor externo | Representante del ayuntamiento | Srta. María Zamora Álvarez |

4. Actuaciones Previas a la apertura de los centros.

4.1 Medidas Generales.

- Limpieza general previa al inicio de las clases: Antes del inicio del curso se realizará una limpieza y desinfección de todas las estancias del centro educativo. Posteriormente, una vez iniciado el curso escolar, se continuará con las limpiezas programadas en el Plan de Limpieza más Desinfección L+D. **Se desinfectarán los patios antes de la entrada y después de la salida del alumnado y los servicios, antes y después de los recreos.**
- **Higiene de manos.**
- **Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.**
- **Usar pañuelos desechables.**
- **Evitar aglomeraciones mantenidas en el tiempo sobre todo en espacios cerrados.**

4.2 Medidas Específicas para el alumnado.

- Se han dotado las aulas de gel hidroalcohólico para el higienizado de manos al entrar a clase, A EXCEPCIÓN DE INFANTIL QUE SE LAVARÁN CON AGUA Y JABÓN.
- No es obligatorio el uso de la mascarilla.
- El **uso de la mascarilla se contempla como obligatorio en los autobuses**, así como en los transportes públicos de viajeros **a partir de los 6 años**, salvo en personas con algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, personas que, por su situación de discapacidad o dependencia no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

4.3 Medidas para la limitación de contactos.

- **No se establecen limitaciones** de contacto entre los diferentes grupos-clase tanto en interiores como en exteriores.
- Se fomentará en la medida de lo posible, el **uso de los espacios al aire libre.**
- En el caso de **personas con vulnerabilidad a COVID-19**, se seguirán las mismas recomendaciones que indiquen para el resto de entornos, el personal sanitario. Se recomienda que puedan acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, salvo indicación médica de no asistir.

KIT: El alumnado debe acudir al centro con su mochila: botella de agua u otro dispositivo, y con paquete de pañuelos de papel desechable. El alumnado que quisiera traer una mascarilla, podría hacerlo.

5. Actuaciones de educación y promoción de la salud.

Las medidas higiénicas principales que deberán aplicarse y que deben ser trasladadas a toda la comunidad educativa son:

- Lavarse las manos con frecuencia siguiendo las pautas de una correcta higiene de manos y durante el tiempo establecido como necesario, es decir unos 40-60 segundos de limpieza a fondo de manos, dedos y uñas. Se lavarán:
 - Al entrar en el centro.
 - Antes de salir al recreo.
 - Después de acabar el recreo.
 - Antes de salir del colegio.
- No tocarse boca, nariz u ojos con las manos sin lavar ya que de esta forma se evita la transmisión.
- Ventilar los espacios periódicamente, al menos 5 minutos cada 4 horas, aunque la premisa dada es que ventilará al menos 10 minutos entre cada cambio de clase, abriendo puertas y ventanas del espacio utilizado. Y si las condiciones climáticas lo permiten y no hay corrientes de aire fuertes, dejar en todo momento abiertas puertas y ventanas.
- Aplicar las medidas de higiene respiratoria: taparse con un pañuelo desechable al estornudar, toser tirando el pañuelo a continuación, si no es posible, taparse con el codo. Lavarse las manos a continuación.

6. Organización 3º ESO.

Las presentes actuaciones previas a la apertura del centro pretende organizar varios de los aspectos fundamentales del centro para su buen funcionamiento, incluyendo medidas de higiene, limpieza y controles sanitarios, también medidas técnicas y organizativas que deben aplicarse como las distancias de seguridad que deben mantenerse entre las personas y la distribución de horarios y espacios que permitan evitar contactos masivos.

Este Plan de inicio de curso cumple con lo establecido en el documento de “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2022-2023” y las **INSTRUCCIONES DE 7 DE JULIO DE 2022, CONJUNTAS DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Y DE LA VICECONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, PARA COORDINAR LAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA Y LA ASISTENCIA SANITARIA QUE SE DESARROLLEN EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2022/23.**

1. Entrada y salida del centro:

- El alumnado accederá al centro bajo el siguiente procedimiento:
 - **7.55 h – 8.00 h:** El acceso por la C/ Matahacas (Puerta Principal). El alumno/a entrará por la puerta principal. Una vez dentro del centro, se procederá a la desinfección de manos por parte del personal docente, e irá por la escalera interior a su aula. En caso de no realizarse a la entrada del colegio, se haría en el acceso al aula.
 -
 - **Días de Lluvia: Entrada 7.50 – 8.00 h:** El acceso por la C/ Matahacas (Puerta Principal). El alumno/a entrará por la puerta principal. Una vez dentro del centro, se procederá a la desinfección de manos por parte del personal docente, e irá por la escalera interior a su aula.
- El alumnado abandonará el centro bajo el siguiente procedimiento:
 - **14.30 h:** Saldrán los segundos por la escalera interior y abandonarán el centro por la Puerta Principal de la calle Matahacas.

2. Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.

El acceso durante el horario lectivo del colegio, es decir el comprendido entre las 8.00 h y las 14.30 h, estará supeditado a las indicaciones del personal de guardia. Nadie podrá abandonar el pasillo de entrada al colegio ni acceder a los patios del centro sin la correspondiente autorización de un miembro del personal docente o secretaría.

3. Servicios.

- El alumnado de 3º ESO , tendrá a su disposición el servicio:
 - **Edificio de Secundaria.**
- Se utilizará papel desechable.
- Ventilación frecuente.
- Desinfección diaria.
- Al subir de recreo podrán entrar con el alumnado de 4º ESO.
- Días de lluvia que no bajen al patio, para evitar aglomeraciones irán por curso de forma separada.

4. Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva.

- Se podrán desplazar sin ningún tipo de limitaciones y sin seguir ningún itinerario predeterminado.

5. Recreos.

- Serán los terceros a la hora de la salida del recreo tras 2º de ESO, en abandonar el aula por la escalera interior.
- La subida del recreo se realizará por la escalera exterior de forma escalonada en función del patio donde realicen el patio. Excepción días de lluvia.
- Aunque no existen limitaciones de contacto entre los diferentes grupos – clase, hemos considerado oportuno para un mejor aprovechamiento del espacio, que los alumnos/as de 3º de ESO, compartan recreo con el grupo de 4º ESO en el patio.
 - **Hora de salida:** 10.00 h / 12.15.
 - **Finalización del recreo:** 10.15 h / 12.30.

6. Reuniones, actos, visitas.

Durante el presente curso 2022/2023 las reuniones de padres, tutorías y fiestas del centro vuelven a ser presenciales, manteniendo una ventilación adecuada del espacio en el cual se realicen, sin menoscabo de que pueda utilizarse la vía telemática en caso de que fuera necesario.

7. Instrucciones a las familias.

Se debe habilitar un canal oficial de comunicación con las familias, este canal de comunicación deberá ser ágil, continuado para evitar que noticias falsas o no totalmente ciertas circulen entre la comunidad educativa. **Se propone como canal oficial la cuenta SAFANET.**

8. Ventilación y uso del aire acondicionado.

Habrà una ventilación cruzada mediante la apertura de ventanas y puertas las aulas y demás estancias del centro, se hará al menos dos veces cada día pero se recomienda que se haga el mayor número de veces posible, incluso si las condiciones ambientales y meteorológicas lo permiten, se recomienda impartir las clases con puertas y ventanas abiertas. Eso sí, no será posible mantener las ventanas abiertas si debido al viento existente se producen corrientes fuertes de aire en el interior de las clases o estancias.

Cuando sea necesario mantener en funcionamiento equipos de aire acondicionado (incluidos los autónomos tipo Split), debido a las condiciones de temperatura, habrá que evitar que produzcan corrientes de aire usándolos a la mínima velocidad. No estará permitida la función de recirculación

de aire. Dichos equipos serán limpiados y desinfectados periódicamente. Se recomienda una limpieza y desinfección diaria de las superficies externas de los equipos (superficie de impulsión y retorno) con los productos habituales de limpieza y desinfección de superficies, mediante bayeta, y semanalmente se desinfectará, a finales de la jornada, el filtro, para ser colocado al día siguiente. Estas frecuencias pueden variar en función de las horas de uso, del tipo de usuario y de la ocupación del espacio.

Dada la situación epidemiológica actual, se recomienda buscar un equilibrio entre el confort térmico, los requerimientos de eficiencia energética y la ventilación natural o forzada.

9. Resumen distribución alumnado

| 3º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA | |
|--|--|
| AULA QUE OCUPA | 3º ESO |
| ZONA DE PATIO | Patio de arriba |
| HORARIO DE ENTRADA | 7.55 – 8.00 |
| HORARIO DE SALIDA | 14.30 H |
| ACCESO ENTRADA | C/ Matahacas. Puerta Principal |
| ACCESO SALIDA | C/ Matahacas. Puerta Principal |
| HORARIO DE ENTRADA DÍA DE LLUVIA | 7.50 – 8.00 |
| HORARIO DE SALIDA DÍA DE LLUVIA | 14.30H |
| ENTRADA Y SALIDA DÍA DE LLUVIA | C/ Matahacas. Puerta Principal |
| OBSERVACIONES | El uso de los patios podrá ser alternativo del recreo. |

7. Aula matinal.

- Se realizará en un espacio amplio y con suficiente ventilación

8. Comedor.

- Se realizará en un espacio amplio, con suficiente ventilación y evitando aglomeraciones

9. Difusión del protocolo.

En base a la Evaluación de Riesgos Laborales realizada, se informará de manera periódica sobre cualquier modificación relativa al presente documento o a nuevas medidas adoptadas. Dicha comunicación se realizará preferentemente por vía telemática, aunque se pueden usar las siguientes vías:

- Envío de correos electrónicos.
- A través de los diferentes miembros del equipo directivo, en reuniones periódicas, dejando constancia escrita de la información facilitada.
- Mediante cartelería informativa en el tablón de anuncios.
- Página web / RR.SS.
- Delegadas/os de madres y padres.